Naciones Unidas S/PV.8565



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

*Provisional*

## 8565ª sesión

Miércoles 26 de junio de 2019, a las 15.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Alotaibi | (Kuwait) |
| *Miembros:* | Alemania | Sr. Schulz |
| | Bélgica | Sra. Oosterlinck |
| | China | Sr. Zhang Dianbin |
| | Côte d'Ivoire | Sr. Adom |
| | Estados Unidos de América | Sr. Cohen |
| | Federación de Rusia | Sr. Repkin |
| | Francia | Sr. Michon |
| | Guinea Ecuatorial | Sra. Mele Colifa |
| | Indonesia | Sr. Soemirat |
| | Perú | Sr. Meza-Cuadra |
| | Polonia | Sra. Wronecka |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Banks |
| | República Dominicana | Sr. Singer Weisinger |
| | Sudáfrica | Sr. Van Shalkwyk |

## Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur



19-19428 (S)








*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

## Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

**El Presidente** (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo de la Representante Permanente de Polonia, Embajadora Joanna Wronecka, en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), relativa al Sudán.

Doy ahora la palabra a la Embajadora Wronecka.

**Sra. Wronecka** (Polonia) (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 3 a) iv) de la resolución 1591 (2005), tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), relativa al Sudán, durante el período comprendido entre el 26 de marzo y el 18 de junio de 2019.

El 12 de abril el Comité celebró consultas oficiosas para escuchar una exposición del Grupo de Expertos sobre el Sudán acerca de su programa de trabajo para el mandato actual. El Coordinador informó a los miembros del Comité de que el Grupo seguiría observando las posibles violaciones de las sanciones, seguiría el proceso de paz y el proceso político, investigaría a los grupos armados de Darfur en Libia y en la región y trabajaría en colaboración con los Grupos de Expertos sobre el Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia; el Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur, y el Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana.

El Coordinador también señaló que el Grupo coordinaría su labor con la Unión Africana y con otras entidades de las Naciones Unidas en el Sudán. El Coordinador del Grupo destacó que el Grupo tenía la intención de adoptar un enfoque regional, conforme a lo solicitado por el Comité.

El Coordinador mencionó los posibles efectos que la reducción de los efectivos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) tendría para la capacidad del Grupo de realizar su labor en Darfur. El Coordinador señaló que el período de transición en el Sudán podría repercutir en la labor del Grupo en materia de logística. El Grupo al que se le ha conferido el actual mandato no ha podido viajar al Sudán.

El 6 de junio, el Comité recibió el primer informe trimestral del Grupo de Expertos encargado de examinar la situación en Darfur, en particular las actividades de la UNAMID, el proceso de paz, las actividades de los grupos armados, la cuestión del cumplimiento de las normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, el cumplimiento de las sanciones selectivas del Consejo y la proyección regional de la situación en esa provincia sudanesa.

El 21 de junio, junto con el Embajador Schulz, organicé una reunión conjunta de los Comités sobre Libia, el Sudán y Sudán del Sur. Los respectivos Grupos hablaron a los miembros de la presencia y las actividades de los grupos armados darfuríes en Libia, el Sudán y Sudán del Sur, así como de la mejor forma de impedir que los grupos armados darfuríes en Libia y Sudán del Sur se dediquen a actividades desestabilizadoras. El comunicado de prensa sobre la reunión se publicará en breve.

Por último, con respecto a mi intención de visitar el Sudán, quisiera informar al Consejo de que, habida cuenta de la actual situación política y de seguridad en el Sudán, todavía no se han determinado las fechas de la visita.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Embajadora Wronecka por su exposición informativa.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

*Se levanta la sesión a las 15.05 horas.*